

# PRESENTAR UNA QUEJA

## Sistema de reclamaciones del servicio de empleo y de la ley de empleo

### SI TIENE UNA QUEJA SOBRE:

- Los servicios de empleo de esta oficina, o
- Un empleador
  - Cualquier ley relacionada con el empleo o
  - Un empleador al que lo refirió el programa de Servicio de Empleo.

Escanear para más información sobre el proceso de quejas



### Comunicarse con el supervisor(a) en su área de servicio:

[dlr.sd.gov/equal\\_opportunity](http://dlr.sd.gov/equal_opportunity)

### JOB SERVICE OFFICES

<b>Aberdeen</b> 605.626.2340	<b>Mitchell</b> 605.995.8060	<b>Rapid City</b> 605.394.2296	<b>Spearfish</b> 605.642.6900	<b>Watertown</b> 605.882.5131
<b>Huron</b> 605.353.7155	<b>Pierre</b> 605.773.3372	<b>Sioux Falls</b> 605.367.5300	<b>Vermillion</b> 605.677.6900	<b>Yankton</b> 605.668.2900



[dlr.sd.gov/localoffices/location.aspx](http://dlr.sd.gov/localoffices/location.aspx)

### Ejemplos:

- ✓ Salarios
- ✓ Horas Laborales
- ✓ Delitos laborales
- ✓ Despido injustificado
- ✓ Cumplimiento del contrato
- ✓ Transporte o vivienda proporcionada por medio de el empleador
- ✓ Trabajo infantil
- ✓ Pesticidas
- ✓ Salud/seguridad
- ✓ Discriminación
- ✓ Trata de personas
- ✓ Acoso sexual/ coacción/ agresión
- ✓ Otro

**\*Cualquier individuo, empleador, organización, asociación u otra entidad puede presentar una queja. El denunciante puede elegir a una persona para que actúe como su representante.**

Esta oficina del Servicio de Empleo también puede ayudarle a encontrar otros empleos, formación y servicios de apoyo para obtener alimentos, refugio, ropa y otras necesidades.

### PROTECCIONES PARA LOS DENUNCIANTES:

- Si presenta una queja o proporciona información relacionada con o ayuda en una investigación de una queja, su identidad se mantendrá confidencial en la mayor medida posible bajo la ley vigente y según sea necesario para determinar la queja justa.
- Las leyes federales prohíben a los empleadores tomar represalias (tomar medidas negativas) contra los empleados que informan Quejas relacionadas con el empleo. Si experimenta represalias de un empleador, notifique la queja representante.

**Si tiene alguna duda sobre este proceso de queja, comuníquese con su Defensor del Monitor Estatal:**

Nombre de Defensor del Pueblo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_

**\*La asistencia lingüística está disponible de forma gratuita.**

Para obtener información sobre servicios de interpretación y traducción, comuníquese con la oficina de servicios de empleo más cercana a usted (ver arriba la lista de teléfonos de la Oficina de Servicio de Empleo).